

MENDOZA, 16 ABR 2015

VISTO:

El EXP-FIN: 15000/2014, en el que la egresada Vanesa Romina LANA solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniera Industrial”;

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 9 y 10 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Vanesa Romina LANA (DNI: 33.461.568), nacida el 06 de enero de 1988 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Ingeniera Industrial” de la carrera de grado “Ingeniería Industrial”, con fecha de egreso el 09 de setiembre del año 2014.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 075 / 15